

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17042 *Resolución de 29 de julio de 2026, del Ayuntamiento de Marbella (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 58, de 25 de marzo de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Catorce plazas de Maestro/a-Capataz de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Maestro/a-Capataz de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Marbella, 29 de julio de 2026.—La Alcaldesa, María de los Ángeles Muñoz Uriol.